

Quito, 14 de abril del 2017

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:  
Accionistas de Hydrogroup. S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores;

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías en mi calidad de comisaria presento a ustedes mi informe con la opinión sobre la situación financiera y de resultado de operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Luego de verificar los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan un valor pendiente de \$800,00 que corresponden al capital inicial con el que se creó la empresa el mismo que los socios pretenden cubrir lo antes posible.

En cuanto a los resultados de las operaciones puedo exponer que son una empresa que iniciaron a finales del 2017, razón por la cual en sus balances se puede observar que solo tienen cuentas por pagar y no se reflejan resultados mayores para el informe presentado.

En mi calidad de comisaria tengo a bien expresar que los estados financieros presentados a la fecha son resultado de la revisión realizada por el contador. Y es mi responsabilidad comunicar que los mismos son consistentes en todos los aspectos.

Este informe está dirigido únicamente para uso de los accionistas el mismo que ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes de la súper de compañías; por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

  
Ing. Beatriz Carolina Castro Coello  
COMISARIA